

## **ACELERADORA LITORAL S.A.U.**

### ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ACELERADORA LITORAL S.A.U. s/constitución de sociedad - Expte. N° 1592/2018 CUIJ 21-05198022-8, según resolución de fecha 06/08/2018 se ordenó la publicación del presente:

1) Accionista: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, creada por Ley N° 10.861 CUIT 30-54667055-0, último Estatuto aprobado por A.U. 04/10/2012, autorizada por Res. CS U.N.L. N° 184/18 para constituir Sociedad Anónima Unipersonal, domicilio Boulevard Pellegrini N° 2750 Santa Fe, representada por el Rector, Dr. Enrique José Mammarella, argentino, apellido materno Snaidero, casado, nacido el 20 diciembre de 1964, D.N.I. 16.573.392, CUIL/T 20-16573392-5, designado Res. N° 5 A.U. 21/11/2017, asunción cargo Res. Rectoral N° 180 09/03/2018.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 25 de julio de 2018.

3) Denominación: ACELERADORA LITORAL S.A.U.

4) Sede Social: Pasaje Martínez N° 2626, ciudad de Santa Fe, depto. La Capital, pcia. Santa Fe.

5) Objeto: a) Acelerar emprendimientos de base científica, tecnológica y/o social de conformidad con los objetivos de promoción y fomento de la innovación tecnológica, Ley N° 23.877 y apoyo a la actividad emprendedora y su expansión internacional, generación de capital emprendedor de la Ley 27.349. b) Actuar como fiduciaria, constituir y administrar vehículos de inversión y/o instituciones de capital emprendedor en el marco de la Ley 27.349 o las que en el futuro pudieran sustituirla o complementarla, 'actuar como promotora, asesora o administradora de fideicomisos. c) Diseñar y prestar servicios de consultoría, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero relativos a su objeto.

6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: Es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), representado por acciones de un mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una; puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas y confieren derechos de uno a cinco votos. Se encuentran totalmente integradas. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) miembros; duración: dos ejercicios. Se designa igual número de suplentes. Directores Titulares: Ing. Daniel Marcelo Scacchi D.N.I. 13.182.719 CUIL 23-13182719-9; C.P.N. German Aníbal Bonino D.N.I. N° 22.861.674 C.U.I.T. 20-22861674-6; Ing. Eduardo Antonio Matozo Peñalba D.N.I. N° 13.723.338, C.U.I.T. 20-13723338-0. Directores Suplentes: Bioq. Javier Lottersberger, D.N.I. 17.908.571 CUIL 20-17908571-3; Abog. Javier Francisco Aga, D.N.I. 20.099.968 CUIL 20-20099968-2 y C.P.N. Sergio Miguel Hauque, D.N.I. 17.222.074 CUIT 20-17222074-7.

9) Representación: CPN German Aníbal Bonino, Presidente del Directorio e Ing. Eduardo Antonio Matozo Peñalba, Vicepresidente.

10) Fiscalización: A cargo de la Sindicatura, compuesta por un síndico titular y un suplente, durarán dos ejercicios, propuestos por SIGEN. Síndico Titular: Cr. Ángel Enrique Rodríguez D.N.I. 13.827.656 CUIT 20-13827656-3. Síndico Suplente: Alejandro Mario Roisental Wuillams D.N.I. 16.582.666 CUIT 20-16582666-4.

11) Órgano de Gobierno: Asambleas: clases, convocatoria quórum conf. Le 19.550.

12) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Se publica a sus efectos en el o t n Oficial. -

Santa Fe, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 155 375760 Dic. 6

---

**AYRES SERVICIOS DE  
PRODUCTORES ASESORES DE**

## **SEGUROS S.R.L.**

### CONTRATO

Integrantes de la sociedad: RICARDO ALFONSO SACCONI, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de agosto de 1949, casado en primeras nupcias con Ana María Ísola, de profesión productor de seguros, con D.N.I. Nro.: 7.822.111, C.U.I.T.: 23-07822111-9, domiciliado en la calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, ANA MARÍA ÍSOLA, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de diciembre de 1951, casada en primeras nupcias con Ricardo Alfonso Saccone, de profesión productor de seguros, con D.N.I. Nro: 10.197.487, C.U.I.T.: 27-10197487-7, domiciliada en calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe y CÉSAR AUGUSTO SACCONI, argentino, de profesión productor de seguros, D.N.I. N°: 29.172.488, C.U.I.T.: 20-29172488-5, nacido el 10 de febrero de 1982, soltero, domiciliado en calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 20 de septiembre de 2018.

Denominación social: AyRES Servicios de Productores Asesores de Seguros S.R.L.

Domicilio y sede social: calle Saavedra 1367, San Lorenzo, Depto. San Lorenzo, Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros de todo tipo, así como el asesoramiento de los asegurados y asegurables.

Duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital social: ciento ochenta mil pesos (\$180.000), dividido en 18.000 cuotas de \$10 cada una.

Administración: a cargo de RICARDO ALFONSO SACCONI, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de agosto de 1949, casado en primeras nupcias con Ana María Ísola, de profesión productor de seguros, con D.N.I. Nro.: 7.822.111, C.U.I.T.: 23-07822111-9, domiciliado en la calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, ANA MARÍA ÍSOLA, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de diciembre de 1951, casada en primeras nupcias con Ricardo Alfonso Saccone, de profesión productor de seguros, con D.N.I. Nro: 10.197.487, C.U.I.T.: 27-10197487-7, domiciliada en calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, CÉSAR AUGUSTO SACCONI, argentino, de profesión productor de seguros, D.N.I. N°: 29.172.488, C.U.I.T.: 20-29172488-5, nacido el 10 de febrero de 1982, soltero, domiciliado en calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe y MÁXIMO SACCONI, argentino, de profesión abogado, D.N.I. N°: 31.024.602, C.U.I.T.: 20-31024602-7, nacido el 15 de junio de 1984, soltero, domiciliado en calle Saavedra 1367, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Organización de la representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento "gerente", o "socio-gerente".

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 80 375761 Dic. 6

---

## **ALICOMS S.A.**

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que por asamblea general extraordinaria del 31/08/2018, se dispuso lo siguiente:

1) Ratificación del cambio de domicilio y fijación sede social: Se resuelve el cambio de domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Venado Tuerto, fijando la sede social en calle Rivadavia N° 1831.

2) Ratificación de aumento del Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 300.000.-, quedando representado por 30.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de 1 voto por acción y de \$ 10.- valor nominal cada una.

3) Designación de Directorio: Se designa el nuevo Directorio, el cual queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Héctor Victoriano Fandos, argentino, nacido el 24 de junio de 1945, D.N.I. N° 06.141.017, CUIT N° 20-06141017-2, domiciliado en calle San Martín N° 356, Piso 6° de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado en primeras nupcias con Alicia María Gallotti, de profesión empresario, a cargo de la Presidencia.

Alicia María Gallotti, argentina, nacida el 31 de octubre de 1949, D.N.I. N° 06.191.308, CUIT N° 23-06191308-4, domiciliada en calle San Martín N° 356, Piso 6° de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casada en primeras nupcias con Héctor Victoriano Fandos, de profesión empresaria, a cargo de la Vicepresidencia. Directora Suplente: Andrea Paula Fandos, argentina, nacida el 09 de junio de 1981, D.N.I. N° 28.859.581, CUIT N° 27-28859581-5, domiciliada en calle San Martín N° 356, Piso 6° de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil soltera, de profesión empresaria.

Se fija como domicilio especial exigido para los directores por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Rivadavia N° 1831 de la ciudad de Venado Tuerto.

La duración del nuevo Directorio alcanza los próximos tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2020.

§ 57 375804 Dic. 6

---

### **AQUALITAS S.R.L.**

#### CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Fernandez, Leandro Gabriel, D.N.I. 24.198.842, C.U.I.T. Nro. 20-24198842-3, nacionalidad argentina, nacido el 21/12/1974, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Ciarniello, Claudia Elisa Rita, con domicilio en Belgrano 854 de la ciudad de Arroyo Seco, Santa Fe; y Ciarniello, Claudia Elisa Rita, D.N.I. 16.498.539, C.U.I.T. Nro. 27-16498539-9, nacionalidad argentina, nacido el 25/05/1964, de profesión Comerciante, de estado civil casada en segundas nupcias con el Sr Fernandez, Leandro Gabriel, con domicilio en Belgrano 854 de la ciudad de Arroyo Seco, Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 02 de Noviembre de 2018.

3) Razón Social: AQUALITAS S.R.L.

4) Domicilio: Belgrano 854, Arroyo Seco, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto Social: venta y colocación de piscinas de fibra de vidrio.

6) Plazo de Duración: Se fija en 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000)

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de la socia Ciarniello, Claudia Elisa Rita que en este acto se designa como socio gerente, actuando en forma individual.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El día Treinta (30) de Septiembre de cada año se confeccionará un balance general de la Sociedad.

11) Disolución: De acuerdo al art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

§ 55 375817 Dic. 6

---

### **BF CONSULTING S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Claudio Andrés FIANUCHI, de apellido materno RIV, argentino, nacido el 20/05/1975, DNI N° 24.402.519, CUIT N° 20-24402519-7, Técnico en Seguridad e Higiene Industrial, con domicilio en calle Malvinas Argentinas s/n de la localidad de Hernandarias, Provincia de Entre Ríos, el Sr. Juan Carlos PAIS, de apellido Materno CARIAGA, argentino, nacido el 19/10/1952, DNI N° 10.523.254, de profesión comerciante, CUIT N° 20-10523254-4, con domicilio en Pasaje Denis 5622, de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, la Srta. Lucila BRUSA, de apellido materno MENDEZ, argentina, nacida el 06/10/1982, DNI N° 29.618.936, CUIT N° 27-29618936-2 con domicilio en calle San Luis 2666 de calle San Luis de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, y la Sra. Agustina BRUSA, apellido materno MENDEZ, argentina, de profesión comerciante, CUIT N° 27-26072913-1.

2) Inscripción en el Registro Público en 20 de marzo de 2015, al N° 870, Folio 146 Libro 18 de SRL, del Registro Público de Comercio.

3) Razón Social BF CONSULTING S.R.L.

4) Domicilio: Pasaje Denis 5662 de Santa Fe, Pcia de Santa Fe.

5) Cesión de Cuotas Sociales: EL Sr. Juan Carlos PAIS, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA, Sra. Agustina BRUSA, las cincuenta (50) cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietario, representativas del 33,33 % del capital social, por un valor nominal de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una de las cuotas partes. Totalizando un valor de \$50.000 las cuotas partes que son objeto del presente contrato de Cesión. La CESIONARIA manifiesta que atento al carácter oneroso de la presente cesión y a su estado civil, el dinero con el que adquiere las cuotas sociales aquí convenidas lo ha obtenido con carácter propio, no resultando de esta forma gananciales las mismas, ni las utilidades y/o acreencias y/o dividendos o beneficios, que resulten del giro o actividad comercial de la LA SOCIEDAD. Quedando modificado en su artículo cuarto el contrato social de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150 000) representado por CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000) cada una, integrando 101 socios e veinticinco por ciento (25%) en este acto y comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Las cuotas de capital quedan suscriptas en la siguiente proporción en la siguiente proporción: el Sr. CLAUDIO ANDRES FIANUCHI, un tercio (33,33%), es decir cincuenta (50) cuotas representativas de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000); la Sra. AGUSTINA BRUSA un tercio (33,33%), es decir cincuenta (50) cuotas representativas de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000); y la Srta. LUCILA BRUSA, el tercio restante (33,34%), es decir cincuenta (50) cuotas representativas de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000).

Designación de Socio Gerente: Los socios ahora titulares del 100 % de las cuotas sociales, resuelven nombrar Socio Gerente, a la Sra. Agustina BRUSA y modificar el artículo séptimo del título segundo del contrato social, el cual a partir de la fecha quedará redactado de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Claudio Andrés FIANUCHI y Agustina BRUSA en calidad de Socios Gerentes. La administración, dirección y uso de la firma social permanecerá a cargo de los socios nombrados en su calidad de Socios Gerentes por tiempo indeterminado los que pueden actuar en forma simultánea o individual y/o uno en sustitución del otro. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Carátula del Expediente: BF Consulting S.R.L. s/Modificación al contrato social. (Expte. N° 2268, Año 2.017).

Santa Fe, 14 de noviembre de 2018- Fdo Dr. Jorge FREYRE (Sec).

\$ 180 375734 Dic. 6

---

## CHICANO S.R.L.

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, se ha ordenado la siguiente publicación en los autoscaratulados CHICANO S.R.L. s/Prórroga y aumento de capital modificación al contrato social- (Cláusulas: Tercera: Duración y Quinta: Capital)-(Expediente N° 356-. Año 2018).

Por Acta n° 21, de fecha 08 de Octubre de 2018, se acordó por decisión unánime prorrogar el plazo de duración de la sociedad y aumentar el Capital Social de la sociedad CHICANO S.R.L., en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), integrándose el aumento con aportes de todos los socios en iguales proporciones, mediante la capitalización de parte de resultados no asignados, que provienen de períodos anteriores que mantienen en el patrimonio de la Sociedad,- Por lo tanto se resolvió modificar las cláusulas terceras y quinta del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera:

I. Cláusula Tercera: El término de duración de la Sociedad se conviene en cuarenta (40) años contados desde la inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse si la mayoría 4e los socios así lo resolviera, debiendo en tal caso solicitar la inscripción de la prórroga en el Registro Público antes del vencimiento del contrato.

II. Cláusula Quinta: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en mil cuotas de cien pesos (\$ 100)

de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto, en dinero efectivo, por partes iguales, es decir quinientas (500) cuotas, por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) cada uno.

Reconquista, 22 de Octubre de 2018. Secretaría: Miriam Graciela David.

\$ 134,10 375698 Dic. 6

---

**CARLOS D. BERRETTA E**

**HIGO S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 25 de Agosto de 2018 se ha resuelto en forma unánime designar a los señores directores titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Director Titular y Presidente - CARLOS ALEJANDRO BERRETTA, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1967, de estado civil casado, domiciliado en calle Av. Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.094.136, CUIT 20-18094136-4; Director Titular y Vicepresidente - DIEGO HERNAN BERRETTA, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1973, de estado civil casado, domiciliado en calle Av Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.955.954, CUIT 23-21885631-4; Director Titular LAURA ANDREA BERRETTA, argentina, nacida el 26 de enero de 1971, de estado civil soltera, domiciliado en calle Av. Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.885.631, CUIT 23- 21885631-4; Director Suplente - ANA MARIA SAGAREVICH, argentina, nacida el 7 de agosto de 1943, de estado civil viuda, domiciliada en calle San Lorenzo 325 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.657.412, CUIT 27-04657412-0.

Domicilio especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en Av. Juan Perón Nº 256 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 70 375780 Dic. 6

---

**ESTACIONES DE SERVICIOS ASOCIADAS S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

Con relación a ESTACIONES DE SERVICIOS ASOCIADAS S.R.L. se hace saber que por instrumento de fecha 23 de Agosto de 2017, reunidos: PEDRO HERNANDEZ TESO, español, nacido el 29.06.1946, DNI 93.760.522, apellido materno Teso, domiciliado en calle Paraguay 1256 Piso 10 de esta ciudad, por apoderada, por una parte; y DANIEL ALBERTO PETIT, argentino, DNI 21.006.326, nacido el 19.08.1969, comerciante, casado, con domicilio en calle Alzugaray Nº 756 de esta ciudad, por la otra, todos ellos hábiles para contratar, han decidido realizar la siguiente cesión de cuotas de la sociedad ESTACIONES DE SERVICIOS ASOCIADAS S.R.L. por medio de la cual el Sr. PEDRO HERNANDEZ TESO vende, cede y transfiere a DANIEL ALBERTO PETIT la totalidad de sus cuotas sociales que a la fecha son Mil Ochocientas (1.800) y que a su valor nominal de pesos cien (\$100) cada una totalizan un capital de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000), que se encuentran suscripto e integrado en su totalidad. La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales se realizó en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000). Se encuentran comprendidos en dicha venta todos los derechos que confieren las mencionadas cuotas incluyendo el derecho a la futura emisión de cuotas por aportes no capitalizados o el crédito por el saldo de la cuenta aportes irrevocables, el derecho a la reserva legal, el derecho a percibir dividendos devengados y no percibidos, las cuotas a emitir por pago de dividendos devengados en idénticas circunstancias, el saldo de actualización contable, a la Cuenta de Resultados no asignados, así como toda otra partida concerniente al patrimonio neto y todos los demás derechos económicos y políticos emergentes de cualquiera de las cuotas. Consecuentemente, y atento la cesión efectuada, la cláusula CUARTA del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000) dividido en tres mil seiscientos (3.6000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: Daniel Alberto Petit, suscribe e integra mil ochocientas (1.800) cuotas de cien pesos (\$100) cada una, equivalente a la suma de ciento ochenta mil pesos (\$180.000)

\$ 95 375785 Dic. 6

---

## **ESTABLECIMIENTOS ALEJO GIANDOMÉNICO S.C.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

CUIT: 30-53737456-6. A sus efectos se hace saber que con fecha 25 de Septiembre de 2017 se ha nombrado al señor Juan Carlos Giandoménico CUIT 20-10864500-9 como administrador titular y al señor Daniel Angel Giandoménico CUIT 20-08506417-8 como administrador suplente. El mandato de los mismos será de tres años y concluirá el 30 de junio de 2020.

\$ 45 375736 Dic. 6

---

## **GAVIA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así ordenado en el expediente caratulado GAVIA S.A. s/Directorio CUIJ 21-05508651-3 en trámite por ante el Registro Público con asiento en la ciudad de Rosario, se hace saber que por asamblea general ordinaria celebrada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe en fecha 18 de Octubre de 2018, se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes designándose al señor DIEGO CARBALLO, D.N.I. 23.049.083, CUIT/CUIL N° 20-23049083-0, argentino, nacido en fecha 05 de Noviembre de 1972, con domicilio en calle J. V. González 1152 de la ciudad de Rosario, como director titular con el cargo de presidente y al señor ALEJANDRO LASSAGA, DNI N° 14.729.570, CUIT/CUIL N° 20-14729570-8, argentino, nacido en fecha 02 de Diciembre de 1962, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 849, piso 8, departamento B de la ciudad de Rosario como director suplente, ambos por el plazo de tres ejercicios. El nuevo director titular aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio en los términos de lo normado en el artículo 256 de la ley 1550 en calle J. V. González N° 1152 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 375823 Dic. 6

---

## **GRUPO ELECTRO DOS S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, en autos "GRUPO ELECTRO DOS S.R.L" en constitución, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se celebra el contrato social de "GRUPO ELECTRO DOS S.R.L" a cargo de los socios, FERNANDEZ, Alberto Jesús nacido el 12/07/1988, argentino, D.N.I. Nro. 33.833.074, soltero, domicilio Chacabuco Nro. 2239, Venado Tuerto, General López, Santa Fe, CUIT N° 20-33833074-0, profesión comerciante y FERNANDEZ, Jesús Alberto nacido el 14/03/1952, argentino, D.N.I. Nro. 10.211.601; casado, domicilio en 25 de Mayo Número 2245 Venado Tuerto, General López, Santa Fe, CUIT N° 20-10211601-2, profesión comerciante.

Fecha de Constitución: 08 de noviembre de 2018. Denominación: GRUPO ELECTRO DOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Paz Nro. 308, Venado Tuerto, Duración: Treinta (30) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social la venta de materiales de construcción, eléctricos, ferretería e iluminación; Construcción y mantenimiento de obras en líneas aéreas y subterráneas en baja, media, alta tensión y civiles. Alquiler de máquinas y herramientas para la construcción, grúas, carretones y máquinas viales. Trabajos con tunelera dirigida. Capital: Se fija en la suma de Pesos de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000.-) dividido en Tres Mil quinientas (3.500) cuotas de Pesos cien (\$100,00.-), cada una, se integra el Veinticinco Por Ciento (25%) en efectivo y el resto en un (1) año. Cada socio aportará en la siguiente proporción: Fernández, Alberto Jesús, Un Mil novecientos veinticinco (1925) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, Pesos Ciento Noventa y Dos Mil Quinientos (\$192.500.-) y Fernández, Jesús Alberto Un Mil Quinientas Setenta y cinco (1.575) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos (\$157.500.-). Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Alberto Jesús Fernández revestirá el carácter de Socio-Gerente gozando del uso de la firma

social. La designación será por tiempo ilimitado. Balance: La Sociedad cerrará el ejercicio financiero el día treinta y uno (31) de Enero de cada año.-Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. La voluntad de los socios serán asentadas en el libro de actas de la sociedad.

§ 124 375701 Dic. 6

---

**JORGE DIPRÉ S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Jorge Dipré Sociedad Anónima comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017, se designó por el término de dos ejercicios como Directores Titulares a los Sres. Jorge José Dipré (Presidente), Osvaldo German Dipré (Vicepresidente) y como Director Suplente al Sr. Walter José Dipré.

§ 45 375697 Dic. 6

---

**JORGE LOINAZ S.A.**

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

1) Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 11/05/2018, se dispuso lo siguiente: Designación De Nuevo Directorio: Directores Titulares: Directores Titulares: Jorge Alberto Loinaz, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1955, D.N.I. N° 11.639.991, CUIT N° 20-11639991-2, estado civil casado, de profesión Productor de Seguros, con domicilio en calle 1º de Mayo N° 951, Piso 18, Torre C, de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia. Julia Loinaz, argentina, nacida el 02 de marzo de 1986, D.N.I. N° 32.166.244, CUIT N° 27-32166244-2, estado civil casada, de profesión Productora de Seguras, con domicilio en calle 10 de Mayo N° 951, Piso 18, Torre C de la ciudad de Rosario, a cargo de la Vicepresidencia. Director Suplente: Joaquín Loinaz, argentino, nacido el 21 de abril de 1992, D.N.I. N° 36.691.326, CUIT N° 20-36691326-3, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio en calle 1º de Mayo N° 951, Piso 18, Torre C. de la ciudad de Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2020, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social.

2) Por Acta de Directorio N° 5 del 25/10/2018, se dispuso lo siguiente: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se dispone el cambio de sede social, de calle Córdoba N° 1452, Piso 1, Oficina A, a calle Córdoba N° 1464, Piso 02, ambas de la ciudad de Rosario.

§ 55 375800 Dic. 6

---

**MERCANTIL CRIS VAL S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Los datos correctos de la nueva socia ingresante son: Verónica Andrea RAMACCIOTTI - DNI 25.975.661, argentina, nacida el día 30 de Julio de 1977, soltera, comerciante, CUIT N°: 27-25975661-3, domiciliada en calle Avellaneda N° 2455 de la ciudad de Cañada de Gómez, pcia. de Santa Fe.

§ 22 375740 Dic. 6

---

**MEGAESTADIUM S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

En los autos caratulados MEGAESTADIUM S.R.L. s/ CESION DE CUOTAS, INGRESO SOCIO CUIJ 21-05508658-0, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto en fecha 14 de noviembre de 2018, la publicación de las modificaciones del contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales. En fecha 09 de noviembre de 2018, El Sr. ROBERTO GERMAN MAGNANI, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor del señor JULIO HECTOR MAGNANI, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 17.444.172, C.U.I.T. N° 20-17444172-4, nacido el 14 de abril de 1965 de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Marini, D.N.I. N° 16.982.341, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Ocampo 551 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cantidad de quinientas (500) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que representan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El Sr. SEBASTIAN DANTE SOLOHAGA, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor del señor JULIO HECTOR MAGNANI, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 17.444.172, C.U.I.T. N° 20-17444172-4 nacido el 14 de abril de 1965 de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Marini, D.N.I. N° 16.982.341, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Ocampo 551 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cantidad de quinientas (500) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que representan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), quedando el capital social de MEGAESTADIUM S.R.L., conformado de la siguiente forma: El socio ROBERTO GERMAN MAGNANI la cantidad de un mil (1.000) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que representan un valor nominal de pesos cien mil (\$ 100.000); el socio SEBASTIAN DANTE SOLOHAGA la cantidad de un mil (1.000) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que representan un valor nominal de pesos cien mil (\$ 100.000), y el Socio JULIO HECTOR MAGNANI, la cantidad de un mil (1.000) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que representan un valor nominal de pesos cien mil (\$ 100.000).-

\$ 70 375678 Dic. 6

---

**SURGENTE MOLINOS SA**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SURGENTE MOLINOS SA s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES", se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de SURGENTE MOLINOS SA adoptada en reunión de fecha 18/07/2018 se ha dispuesto: a.- Fijar en Uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes por el término de un ejercicio. b.- Designar como Presidente al Señor Eduardo Elio Mantovani, DNI N° 17.114.072 y como Director Suplente a la Señora Analía Alejandra Cicilín, DNI N° 21.817.478.-

Rafaela, Noviembre de 2018.-

\$ 33 376693 Dic. 6

---

**ESTABLECIMIENTO**

**LOS MIRASOLES S.A.S.**

**ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados, ESTABLECIMIENTO LOS MIRASOLES S.A.S. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Expte. 1926 Año 2018, de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente

En cumplimiento Art. 10 Ley 19550.



1. MENSÍ GUSTAVO HUGO, argentino, productor agropecuario, casado, de apellido materno Starna, DNI Nro 16.459.502, CUIT Nro 20-16459502-2, nacido el 20 de octubre de 1963, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1105 de la ciudad de San Jorge Pcia de Santa Fe, y MARIANA MENSÍ, argentina, soltera, Contador Público, de apellido materno Paoloni, DNI Nro 34.115.927, CUIT Nro 27-34115927-5, nacido el 22 de noviembre de 1988, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1105 de San Jorge Pcia de Santa Fe .

2. Constitución fecha: 26 de julio del 2018.

3. ESTABLECIMIENTO LOS MIRASOLES S.A.S.

4. 25 de Mayo 1207 - San Jorge - Santa Fe

5. A) AGROPECUARIA: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, avícolas, porcinos, siembra, cosecha, compra venta, cría, internada, engorde, mestización y compraventa de haciendas, explotación de tambos.

B) IMPORTACION Y EXPORTACION: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. La duración se fija en 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7. El capital social se fija en la suma de doscientos mil (\$200.000.-), dividido en dos mil (2000) acciones de \$ 100 cada una.

8. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 12 del estatuto.

9. Se designa como DIRECTOR TITULAR:

PRESIDENTE: MENSÍ GUSTAVO HUGO, argentino, productor agropecuario, casado, de apellido materno Starna, DNI Nro 16.459.502, CUIT Nro 20-16459502-2, nacido el 20 de octubre de 1963, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1105 de la ciudad de San Jorge Pcia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: MARIANA MENSÍ, argentina, soltera, Contador Público, de apellido materno Paoloni, DNI Nro 34.115.927, CUIT Nro 27-34115927-5, nacido el 22 de noviembre de 1988, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1105 de San Jorge Pcia de Santa Fe. Quienes en este mismo acto aceptan el cargo que les fuera designado.

10. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 82,05 376179 Dic. 6

---